



# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 175 - 2021-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 28 MAYO 2021

## VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 065-2021/SIS, que aprueba la Transferencia Financiera para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas y actas de compromisos suscritos; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 006-2021-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Product, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Seguro Integral de Salud – SIS es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud constituido en una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública, en virtud a lo dispuesto en el artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento en Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 020-2014-SA, con las funciones de recibir, captar y/o gestionar fondos para la cobertura de las atenciones de salud o que oferten cobertura de riesgos de salud, bajo cualquier modalidad;

Que, de conformidad con el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1163, que aprueba Disposiciones para el Fortalecimiento del Seguro Integral de Salud - SIS, la transferencia de fondos o pagos que efectúe el SIS requiere la suscripción obligatoria de un convenio o contrato, pudiendo tener una duración de hasta tres (3) años renovables. Asimismo, a través de los convenios y contratos suscritos con las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) públicas y privadas, respectivamente, podrán establecerse diferentes modalidades y mecanismos de pago;

Que, a través del literal h) del numeral 16.1, y numerales 16.2 y 16.3 del artículo 16 de la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, se establece, respectivamente: i) Autorizar al SIS, de manera excepcional, a efectuar transferencias para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados al SIS; ii) que, las referidas transferencias deberán aprobarse mediante Resolución del Titular del Pliego, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, la misma que debe publicarse en el Diario Oficial El Peruano; y, iii) que, la entidad pública que transfiere recursos públicos, salvo aquellos señalados en el acápite v del literal n) del numeral 16.1 precitado, es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales se transfirieron dichos recursos;

Que, de conformidad del Acta de Compromisos entre el Seguro Integral de Salud, Fondo Intangible Solidarios de Salud y el Gobierno Regional de Apurímac, en el Marco del Convenio para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados Nº 001-2021 y la Cuarta Adenda al Convenio para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados acuerdan que los importes consignados en los anexos del marco presupuestal son para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados según sus régimen de financiamiento siendo la incorporación de acuerdo a prioridades, necesidades y finalidad de los recursos:





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



175

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gobierno Regional de Apurímac

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a los establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, en consecuencia, se emite la Resolución Jefatural N° 065-2021/SIS, que aprueba la Transferencia Financiera para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas y actas de compromisos suscritos, según el Anexo de dicha Resolución Jefatural corresponde al Gobierno Regional de Apurímac la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 1,906,036.00)**;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante Informe N° 934-2021-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se incorpora la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 1,906,036.00)**, en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, de acuerdo a la distribución de la Resolución Jefatural N° 065-2021/SIS;

Que mediante el Artículo 23° de la Ley Orgánica del Gobierno Regional de Apurímac el Vicepresidente Regional reemplaza al Presidente Regional en casos de licencia concedida por el Concejo Regional, la misma que fue aprobado con Acuerdo de Concejo Regional N° 038-2021-GR. APURIMAC/GR y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre de 2018;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO 1°.- Objeto

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 065-2021/SIS, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 1,906,036.00)**; para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas y actas de compromisos suscritos, en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,906,036.00
RUBRO	: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,906,036.00
GENÉRICA	: 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,906,036.00
SUB GENÉRICA	: 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,906,036.00
SUB GENÉRICA DETALLADO	: 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,906,036.00
ESPECIFICA	: 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,906,036.00
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	1,906,036.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,906,036.00</b>
		=====
EGRESOS		EN SOLES
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	1,906,036.00
UNIDAD EJECUTORA	: 401 - SALUD CHANKA	432,862.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	432,862.00





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



175

GOBIERNO Regional  
de Apurímac

<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>432,862.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD</b>	<b>432,862.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	432,862.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	421,862.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	421,862.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	311,862.00
GENERICA DE GASTO	:	2.5 OTROS GASTOS	110,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	6 GASTOS DE CAPITAL	11,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	11,000.00
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,000.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **432,862.00**

**UNIDAD EJECUTORA** : **402 - HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA- ABANCAY** **320,778.00**

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS** **320,778.00**

<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>320,778.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION</b>	<b>105,000.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	105,000.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	105,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	105,000.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	105,000.00

<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS</b>	<b>110,000.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	110,000.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	110,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	110,000.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	110,000.00

<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.001568 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS</b>	<b>105,778.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	105,778.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	105,778.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	105,778.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	105,778.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **320,778.00**

**UNIDAD EJECUTORA** : **403 - HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS** **359,573.00**

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS** **359,573.00**

<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>359,573.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION</b>	<b>359,573.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	359,573.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	359,573.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	359,573.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	359,573.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **359,573.00**

**UNIDAD EJECUTORA** : **404 - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS** **134,177.00**

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS** **134,177.00**

<b>PRODUCTO</b>	:	<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>134,177.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	:	<b>5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD</b>	<b>134,177.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,177.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	128,177.00





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



175

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gobierno Regional  
de Apurímac

TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	128,177.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	128,177.00
CATEGORIA GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	6,000.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	6,000.00
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,000.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>134,177.00</b>

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: <b>405 - RED DE SALUD ABANCAY</b>	<b>373,499.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: <b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>373,499.00</b>
<b>PRODUCTO</b>	: <b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>373,499.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	: <b>5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD</b>	<b>373,499.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	373,499.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	271,859.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	271,859.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	271,859.00
CATEGORIA GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	101,640.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	101,640.00
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101,640.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>373,499.00</b>



<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: <b>406 - RED DE SALUD GRAU</b>	<b>43,820.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: <b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>43,820.00</b>
<b>PRODUCTO</b>	: <b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>43,820.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	: <b>5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD</b>	<b>43,820.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	43,820.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	43,820.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	43,820.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	43,820.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>43,820.00</b>



<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: <b>407 - RED DE SALUD COTABAMBAS</b>	<b>175,956.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: <b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>175,956.00</b>
<b>PRODUCTO</b>	: <b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	<b>175,956.00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	: <b>5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD</b>	<b>157,998.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	157,998.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	127,998.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	127,998.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	127,998.00
CATEGORIA GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	30,000.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	30,000.00
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000.00
<b>ACTIVIDAD</b>	: <b>5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION</b>	<b>17,958.00</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	17,958.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	17,958.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	17,958.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,958.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>175,956.00</b>





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



175

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gobierno Regional  
de Apurímac

UNIDAD EJECUTORA	:	408 - RED DE SALUD ANTABAMBA	9,365.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,365.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	9,365.00
ACTIVIDAD	:	5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	9,365.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,365.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	9,365.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	9,365.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,365.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>9,365.00</b>
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	409 - RED DE SALUD AYMARAE	56,006.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	56,006.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	56,006.00
ACTIVIDAD	:	5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	56,006.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	56,006.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	52,006.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	52,006.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	52,006.00
CATEGORIA GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	4,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	4,000.00
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>56,006.00</b>
			=====
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>1,906,036.00</b>
			=====



### ARTÍCULO 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

### ARTÍCULO 3°.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### ARTÍCULO 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 31°, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y a las instancias administrativas del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.

*Regístrese y comuníquese*



**Henry Miguel León Moscoso**  
**Gobernador Regional (e)**  
**Gobierno Regional de Apurímac**

GOB/HLM /E),  
GRPPAT/RVC  
SGPPTO/DPC

Jr. Puno N° 107  
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174  
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000125

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 26/05/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN RJ N°065-2021-SIS/ FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE SALUD A ASEGURADOS  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	432,862	
	3999999					0	432,862	
		5000500				0	432,862	
			13			0	432,862	
				5	2.3	0	311,862	
				5	2.5	0	110,000	
				6	2.6	0	11,000	
<b>TOTAL</b>						0	432,862	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
			13			0		0	432,862
				1.4		0		0	432,862
<b>TOTAL</b>								0	432,862



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000143

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 28/05/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DEL PRESUEPUESTO OBDECE AL R J N° 065-2021-SIS DEL EJEJRCIO FISCAL 2021  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	320,778	
3999999						0	320,778	
		5001563				0	105,000	
13						0	105,000	
		5	2.3			0	105,000	
		5001566				0	110,000	
13						0	110,000	
		5	2.3			0	110,000	
		5001568				0	105,778	
13						0	105,778	
		5	2.3			0	105,778	
<b>TOTAL</b>						0	320,778	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						0		0	320,778
	1.4					0		0	320,778
<b>TOTAL</b>								0	320,778



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000143

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SIS RJ 065-2021 SEGUNDO TRAMO 2021 CUMPLIMIENTO  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002									0	359,573
	3999999								0	359,573
		5001563							0	359,573
			13						0	359,573
				5	2.3				0	359,573
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>	<b>359,573</b>

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
			13					0	359,573	
				1.4				0	359,573	
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>	<b>359,573</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000138

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION A LA RESOLUCION JEFATURAL 065-2021/SIS  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002							0	134,177
	3999999						0	134,177
		5000500					0	134,177
			13				0	134,177
				5	2.3		0	128,177
				6	2.6		0	6,000
<b>TOTAL</b>							0	134,177

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
			13					0	134,177	
				1.4				0	134,177	
<b>TOTAL</b>									0	134,177



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000109

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 28/05/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL RJ N° 065-2021-SIS, SEGUN INFORME N° 115-2021-USPP-DRSA-DIRESA/APURIMAC  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	373,499	
	3999999					0	373,499	
		5000500				0	373,499	
			13			0	373,499	
				5	2.3	0	271,859	
				6	2.6	0	101,640	
<b>TOTAL</b>						0	373,499	

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
			13			0		0	373,499
				1.4		0		0	373,499
<b>TOTAL</b>								0	373,499



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000076

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL R.J. N° 065-2021/SIS FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN EL M ARCO DE CONVENI  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	43,820	
	3999999					0	43,820	
		5000500				0	43,820	
			13			0	43,820	
				5	2.3	0	43,820	
<b>TOTAL</b>						0	43,820	

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
			13					0	43,820
				1.4				0	43,820
<b>TOTAL</b>								0	43,820



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000101

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL DE LA RJ N° 065-2021/SIS, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS.  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	175,956	
3999999						0	175,956	
						0	157,998	
13						0	157,998	
5	2.3					0	127,998	
6	2.6					0	30,000	
						0	17,958	
13						0	17,958	
5	2.3					0	17,958	
<b>TOTAL</b>						0	175,956	

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						0		0	175,956
	1.4					0		0	175,956
<b>TOTAL</b>								0	175,956



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000063

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN R/J N° 065-2021-SIS, INFORME N° 066-2021-USPP-UERSA-DIRESA-GR.

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	9,365	
	3999999					0	9,365	
		5000500				0	9,365	
	13					0	9,365	
		5	2.3			0	9,365	
<b>TOTAL</b>						0	9,365	

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						0	9,365		
	1.4					0	9,365		
<b>TOTAL</b>								0	9,365



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000085

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 175-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 28/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION EN EL MARCO DE LA RESOLUCION JEFATURAL 065/2021/SIS

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
9002						0	56,006
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999						0	56,006
SIN PRODUCTO							
5000500						0	56,006
ATENCION BASICA DE SALUD							
13						0	56,006
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5	2.3					0	52,006
BIENES Y SERVICIOS							
6	2.6					0	4,000
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
<b>TOTAL</b>						0	56,006

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	56,006
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
	1.4							0	56,006
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
<b>TOTAL</b>								0	56,006

